

Puebla, Puebla, a 20 de Abril de 2016

**Acta de la Sesión Ordinaria del  
Consejo de Participación Ciudadana de Bienestar Animal**

En la Heroica Puebla de Zaragoza, siendo las 11 horas del 20 de Abril del año 2016, en la Sala de Juntas de la Dirección de Servicios Públicos Municipales ubicada en Prolongación Reforma Número 3308, Col. Amor, con fundamento en lo establecido en los artículos 176 fracción VII, 177 fracción I, II y III, 178 fracción IV, 181, 183, 184, 185, 186, 188 del Código Reglamentario para el Municipio de Puebla, y en cumplimiento al artículo 203 fracción III del mismo ordenamiento, se reunieron las siguientes personas:

**CONSEJEROS CIUDADANOS**

<b>NOMBRE</b>	<b>CARGO</b>
C. Leticia Gallardo de Tovar	Presidenta
C. Martha Verónica Aguilar Maldonado	Secretaria
C. María Irma Arámbula Rosete	Consejera de Vigilancia
C. Guillermo Montiel Martínez	Consejero
C. Mariano Munguía Torres	Consejero
C. Guadalupe Leticia Ramírez de Thoma	Consejero
C. Gloria Patricia Rojas Gamboa	Consejera
	Consejera

**AUTORIDADES E INVITADOS**

<b>NOMBRE</b>	<b>CARGO</b>
Sra. Baerbel Fiebig	Invitada
María Fernanda Acevedo Galindo	Invitado
Magdalena Sorcia	Consejero
	Secretaría Ejecutiva

Con el propósito de celebrar la sesión ordinaria correspondiente al mes de Abril de 2016 bajo el siguiente:

### ORDEN DEL DÍA

- 
1. Lista de asistencia, declaratoria del quórum y apertura de la sesión

---

  2. Lectura del orden del día y aprobación del acta de la sesión anterior

---

  3. Revisión del avance del trabajo en conjunto con las Autoridades
    - a) Presentación del informe de la visita a la Estancia Canina de Geovillas
    - b) Intervención del Subdirector Eduardo Vergara López

---

  4. Revisión de avances de cada comisión
    - a) Comisión de Educación
    - b) Comisión de Legislación
    - c) Comisión de Protección Animal
    - d) Comisión de Difusión

---

  5. Presentación del Padrón de Consejeros

---

  6. Asuntos Generales

---

  7. Recapitulación de acuerdos

---

#### **Desarrollo de la Sesión:**

1. Se pasa lista y se abre la Sesión dado que se cuenta con el quórum legal
2. Se lee el Orden del Día y se circula el Acta de Marzo para recabar de las firmas
3. Se procede a la revisión de los avances del trabajo en conjunto con las Autoridades:
  - a. Se brinda el informe acerca de la visita realizada por los Consejero Guadalupe Sesma Maldonado y el MVZ Guillermo Montiel Martínez a la Estancia Canina de Geovillas:
    - i. La visita se llevó a cabo en la oficina de la Estancia con la Doctora Maythe Peral y el Lic. Enrique Ramos, sin ingresar al espacio donde estaban los perros que solo vieron a través de la ventana. Se pudo apreciar un área amplia, limpia, con casitas para perros. Había entre 25 y 30 perros adultos, mestizos, de tamaño grande y 5 cachorros de aproximadamente 3 meses que iban a ser entregados a una Protectora para su adopción. La Doctora Peral comentó que todos los perros grandes están vacunados,

desparasitados y esterilizados. Se ven sanos y bien alimentados y se percibe que son amistosos con los humanos y entre ellos. Se informó que ningún perro tiene una ficha o expediente, por lo que no está registrado la fecha ni la causa del ingreso de cada uno de ellos, aunque comentó que la mayoría han sido rescatados de situaciones de maltrato.

La Doctora Peral informó que en esta Estancia Canina trabajan 5 personas que le han solicitado que no se ingrese ningún otro perro porque tendrían que trabajar con ellos para la integración a esta manada que convive en armonía.

Se visitó una habitación para gatos, que se encontró limpia, con areneros, comida y agua. Se comentó que había solamente dos gatos que no estaban a la vista en ese momento.

Todos los animales de esta Estancia, están en adopción

- ii. La Doctora Peral afirmó que si hay un seguimiento a las adopciones para verificar el bienestar de los animales entregados. No se mostraron hojas de adopción y control
  - iii. En cuanto a las esterilizaciones, la Doctora Peral comentó que por el momento solo se están llevando a cabo en colonias que van programándose. Ya no se están realizando en ninguna de las Estancias Caninas debido a que el Departamento solamente cuenta con 2 Médicos Cirujanos. Se le solicitó la calendarización de las campañas en las colonias y dijo no tenerla, pero que podía consultarse en la página web del Ayuntamiento o en los pizarrones de las Estancias, donde se coloca un cartel con los datos. Sin embargo en esta Estancia no existía tal cartel. Comenta que en lo que va de esta Administración, se han llevado a cabo 27 mil esterilizaciones.
  - iv. Con respecto a los sacrificios de animales, la Doctora Peral comentó que se sacrifican los animales en malas condiciones de salud, atropellados, viejos y algunos que han sido donados por sus dueños, pero definitivamente no es parte de la estrategia de control, sacrificar masivamente.
  - v. La Doctora Peral comentó que se reciben alrededor de 15 denuncias de crueldad por día. Como primera intención, se trata de convencer al dueño de que mejore las condiciones de sus animales, lo cual se logra en un buen número y solamente retira aquellos en los que los dueños no hacen ningún esfuerzo por el bienestar de sus mascotas. Reconoció que en ocasiones cuando le hacen un reporte por maltrato animal, le comenta a los denunciantes, que para retirar al perro es necesario que se hagan cargo de buscar un hogar.
  - vi. En cuanto a los donativos de material de limpieza, la Doctora Peral aseguró que no se solicitan a la ciudadanía, pero que si alguien quiere donar, si los aceptan.
  - vii. Pudo verse que al interior de la Estancia, existe un horno para cremación y se comentó que no estaba habilitado.
- b. El Lic. Enrique Ramos Téllez, en representación del Lic. Eduardo Vergara López, muestra los carteles que se colocarán en cada una de las Estancias Caninas, tal y como se solicitó en la Sesión del mes de Marzo:

- i. Cartel donde se informa a la ciudadanía que el personal no podrá solicitar ningún tipo de donativo
  - ii. Cartel con los Servicios y Precios que ofrece el Departamento
- El Lic. Ramos también muestra el catálogo de los perros que están en adopción y se comenta de la importancia que tiene que este documento contenga la fecha de ingreso al Departamento, así como el motivo. Estos datos son fundamentales para obtener indicadores que puedan brindar información.
- c. Se comenta acerca de la importancia de tener Protocolos o Procedimientos establecidos para cada una de las actividades y servicios que el Departamento realice, de tal forma que se evite la discrecionalidad con la que se llevan a cabo dado que dependen del criterio de quien las realiza por lo que se propone llevar a cabo Mesas de Trabajo que tendrán por objetivo realizar un análisis más profundo de las acciones emprendidas por esta administración y su impacto en la ciudadanía así como la elaboración del manual de procedimientos para cada una de las actividades de protección y control que el Departamento debe desempeñar según lo establece el Capítulo 27 del COREMUN. Se propone iniciar con el Procedimiento de Adopciones dada la preocupación que se tiene por los reportes acerca de entrega de animales enfermos y del poco control en su seguimiento.
4. Se procede a la revisión de los avances en cada una de las Comisiones
  - a. La Comisión de Educación hace una presentación acerca del trabajo llevado a cabo por la Lic. Leticia Thoma y el Conductor Canino Mariano Munguía en una colonia de pepenadores de basura, donde muchos perros de raza son abandonados y adoptados por estas personas que viven en condiciones precarias. El proyecto se llama "Educación con la acción" y consiste en informar a los dueños de los perros de las necesidades que estos animales tienen y de emprender acciones que tienen por objetivo cubrir esos requerimientos básicos, como mantenerlos limpios, brindarles agua y comida de acuerdo a sus posibilidades y llevarlos a esterilizar para que no sigan reproduciéndose.  
"Educación con la acción" realizó baños comunitarios para los perros de esta colonia lo que trajo consigo el bienestar del animal y la valorización por parte de sus dueños que se mostraron orgullosos de lo bonito de su mascota generando el compromiso de cuidarlo y llevarlo a esterilizar.
  - b. Se comenta que las demás Comisiones estarán dedicadas de lleno a los trabajos en conjunto con el Ayuntamiento en la definición del funcionamiento del Departamento de Protección y Control Animal aprovechando el período de las campañas electorales.
5. No pudo presentarse el Censo de Consejeros por falta de tiempo y este punto quedará en el orden del día de la Sesión de Mayo
6. En Asuntos Generales, se comenta que el MVZ Guillermo Montiel Martínez es ya el representante oficial del Colegio de Médicos Veterinarios dedicados a Perros, Gatos y Mascotas del Estado de Puebla, A.C (COMVEPEP) en el Consejo de Participación Ciudadana de Bienestar Animal para el Municipio de Puebla, quedando como pendiente la entrega del nombramiento por parte del Colegio.



7. Se recapitularon los acuerdos
  - a. Los Letreros serán colgados en lugares visibles en las 3 Estancias
  - b. Se realizarán Mesas de Trabajo con la participación del Lic. Enrique Ramos en representación del Ayuntamiento. La primera será el Miércoles 27 a las 11:00 horas en la Dirección de Servicios Públicos Municipales. La primera Mesa de Trabajo a sugerencia del Lic. Ramos, será sobre Adopción.

.....  
Secretario(a) Ejecutivo(a) de la Junta Directiva de los Consejos Ciudadanos